



DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO

SERVICIOS QUE PRESTA

- ✓ Facturación de impuestos sobre Bienes Inmuebles.
- ✓ Declaración, Cálculo y Facturación de Impuestos sobre Industria Comercio y Servicios.
- ✓ Declaración, Cálculo y Facturación de Impuesto Personal.
- ✓ Facturación de todo tipo de tasas.
- ✓ Emisión de patentes de Buhonero posterior al pago.



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA Ocotepeque, Honduras, C.A.



NOMBRE DEL SERVICIO	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
Facturación de impuestos sobre Bienes Inmuebles.	<ul style="list-style-type: none">• El contribuyente deberá presentarse a la oficina de Control Tributario.• En este Departamento es donde se le imprimirá su estado de cuenta.• En caso de que en el mismo momento vaya a realizar su pago se le extenderá un recibo de pago.• Posteriormente deberá pasar a la ventanilla de tesorería para hacer Efectivo su pago.	<ul style="list-style-type: none">➤ Presentar su tarjeta de identidad.➤ Este impuesto deberá ser pagado antes del 31 de agosto de cada año.

De no ser el propietario del inmueble el que se presenta a pagar este tipo de impuestos, la persona encargada deberá por lo menos saber el nombre completo del dueño o propietario.

Las personas que se encuentren fuera del municipio y que no pueden hacerse presentes a nuestras oficinas podrán pedir su estado de cuenta vía teléfono y hacer sus pagos mediante deposito a nuestra cuenta bancaria



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA
Ocotepeque, Honduras, C.A.



NOMBRE DEL SERVICIO	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
Declaración, Cálculo y Facturación de Impuestos sobre Industria Comercio y Servicios.	<ul style="list-style-type: none">• El contribuyente deberá presentarse a la oficina de Control Tributario.• Deberá presentar su declaración jurada de la actividad económica del año anterior.• En caso de que en el mismo momento vaya a realizar su pago se le extenderá un recibo de pago.• Posteriormente deberá pasar a la ventanilla de tesorería para hacer Efectivo su pago.	<ul style="list-style-type: none">➤ Solvencia municipal actual.➤ Presentar su tarjeta de identidad.➤ Presentar su Libro de Ingresos o Ventas.➤ Este impuesto deberá ser declarado antes del 31 de enero de cada año y pagado mensualmente en los primeros diez días de cada mes.

NOTA: Los Contribuyentes que tramitaran Permiso por primera vez deberán presentar la siguiente documentación según sea en caso:

**REQUISITOS PARA SOLICITUD DE PERMISO DE OPERACIÓN
PARA CLINICAS O CONSULTORIOS MEDICOS**

1. Fotocopia de la escritura de constitución de Comerciante Individual o sociedad.
2. Fotocopia de la identidad
3. Fotocopia del RTN
4. Fotocopia del Titulo
5. Fotocopia del certificado del colegio medico
6. Permiso de la secretaria de salud
7. Fotocopia de la solvencia municipal



REQUISITOS PARA SOLICITUD DE PERMISO DE OPERACIÓN DE COMEDORES, RESTAURANTES, CAFETERIAS, CARNICERIAS Y HELADERIAS

1. Fotocopia de la escritura de constitución de Comerciante Individual o sociedad.
2. Fotocopia de la identidad
3. Fotocopia del RTN
4. Fotocopia de licencia sanitaria
5. Fotocopia de la solvencia municipal

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE PERMISO DE OPERACIÓN DE TALLERES DE CARPINTERIA Y MECANICA

1. Fotocopia de la escritura de constitución de Comerciante Individual o sociedad.
2. Fotocopia de la identidad
3. Fotocopia del RTN
4. Fotocopia de constancia ambiental (UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL)
5. Fotocopia de la solvencia municipal

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE PERMISO DE OPERACIÓN DE GASOLINERAS

1. Fotocopia de la escritura de constitución de Comerciante Individual o sociedad.
2. Fotocopia de la identidad
3. Fotocopia del RTN
4. Constancia de inspección unidad ambiental municipal.
5. Fotocopia de la Licencia Ambiental



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA Ocotepeque, Honduras, C.A.



NOMBRE DEL SERVICIO	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
Declaración, Cálculo y Facturación de Impuesto Personal.	<ul style="list-style-type: none">• El contribuyente deberá presentarse a la oficina de Control Tributario en el primer trimestre de cada año.• Las empresas que tengan 5 o más empleados están obligados a presentar la declaración (planilla de empleados con ingresos anuales) y hacer la retención de este impuesto a cada empleado.• Las personas que perciben un sueldo y este impuesto no es deducido por el patrono deberán por si mismos presentar la declaración jurada de los ingresos percibidos el año anterior.• Los caficultores deberán presentar el documento de recibo de comprobantes de la cosecha del año anterior que otorga el IHCAFE.• Aquí se le extenderá un recibo con el impuesto a pagar el cual será cancelado en la ventanilla de tesorería.• Y por último se les entregará su carnet de Solvencia Municipal.	<ul style="list-style-type: none">➤ Presentar su tarjeta de identidad.➤ Planilla de ingresos anuales (Para las empresas con más de 5 empleados)➤ Declaración Jurada de ingresos del año anterior.➤ Documento de recibo de comprobantes de la cosecha del año anterior que otorga el IHCAFE (Para los Caficultores).➤ Este impuesto

NOTA: Para que la persona pueda obtener el Carnet de Solvencia deberá estar al día con los demás impuestos.

Barrio El Centro, Frenta al Parque Central

Tel.: 2653-1526 • 2653-1547



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA
Ocotepeque, Honduras, C.A.



NOMBRE DEL SERVICIO	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
Emisión de patentes de Buhonero posterior al pago	<ul style="list-style-type: none">• El contribuyente deberá presentarse a la oficina de control tributario previa autorización de la corporación municipal.• Posteriormente deberá pasar a la ventanilla de tesorería para hacer efectivo su pago.	<ul style="list-style-type: none">➤ Autorización de la corporación municipal.➤ Presentar su tarjeta de identidad.➤ Solvencia municipal actual.



Yanina Fabiola Martínez
Control Tributario